

¿TEMER AL INFIERNO O AMAR A DIOS? REFLEXIÓN IGNACIANA [65]

Meditación – 2025

[65] QUINTO EJERCICIO ES MEDITACIÓN DEL INFIERNO; CONTIENE EN SÍ, DESPUÉS DE LA ORACIÓN PREPARATORIA Y DOS PREÁMBULOS, CINCO PUNTOS Y UN COLOQUIO.

Nos toca hablar hoy de la Meditación que propone San Ignacio, a partir del número [65] del Libro de los Ejercicios, sobre el infierno.

Hoy en día, se tiende a eliminar la idea de que el diablo y el infierno existen. Incluso muchos sacerdotes tienen miedo de predicar esta verdad revelada. El mismo San Juan Pablo II, en su libro «*Cruzando el Umbral de la Esperanza*», se lamentaba de que los sacerdotes no hablan de este tema, no amenazan con el infierno a los fieles. Incluso muchos cristianos están convencidos de que “si el infierno existe, está vacío”.

Una imagen que puede ayudarnos es aquella que presentaba el Padre Loring. Él decía: “Si veo un lugar en donde hay un pozo que sea difícil de ver, y que conduce a un abismo y que conduce a la muerte, y yo me detengo a contemplar este espectáculo viendo quién es el primero en caer, sin decirle al otro la posibilidad de su muerte, **sería digno de reproche**... lo mismo pasa con el infierno”.

Por esto, San Ignacio se preocupa de meditar sobre el infierno. ¿Qué nos dice nuestra fe sobre el infierno? ¿Qué nos dice la Sagrada Escritura? ¿Qué nos dice la Iglesia, el Catecismo? ¿Qué nos dicen los Santos? Que el infierno existe, y quien muere en pecado mortal se condena eternamente en él. Leemos en el Catecismo de la Iglesia Católica:

«La Iglesia, en su enseñanza, afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden inmediatamente al infierno después de la muerte, donde sufren las penas del infierno, “*el fuego eterno*”»¹.

Así lo enseña la Iglesia y así lo ha enseñado claramente nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio. Por lo tanto, es **una verdad de fe que tenemos que creer**.

Ante esta realidad caben sólo dos posibilidades. O creemos en el Evangelio, o aceptamos que Cristo nos mentía cuando hablaba a la multitud sobre el infierno.

Esto es lo que San Ignacio nos propone hacer en los Ejercicios Espirituales: pensar en los novísimos, tener las cuentas preparadas antes de que llegue el día del juicio final.

San Ignacio propone en los Ejercicios Espirituales, para la Meditación sobre el infierno, otro tipo de oración que lo llama la «**aplicación de sentidos**» es decir, tratar de percibir la realidad del infierno aplicando los distintos sentidos (vista, gusto, tacto, olfato, oído).

1 CIC 1035.

Por lo tanto, como hacemos siempre siguiendo el esquema de San Ignacio, en los preámbulos iniciamos con la oración preparatoria, y en el momento en que vamos a hacer la meditación, luego de hacernos la señal de la cruz y ponernos en la presencia de Dios:

ACTOS PREPARATORIOS

Oración preparatoria:

[46] La oración preparatoria es pedir gracia a Dios nuestro Señor, para que todas mis intenciones, acciones y operaciones sean puramente ordenadas en servicio y alabanza de su divina majestad.

Con lo cual, nos aseguramos que durante esta hora de meditación, quiero hacer todo con una conciencia pura, quiero ofrecer todo esto a Dios. Entonces nos asegura la rectitud de intención: “quiero que esto me ayude a amar más a Dios”. Esta es la oración preparatoria del Libro de los Ejercicios que nos ayuda en esto.

En segundo lugar, segundo preámbulo:

Composición de lugar:

1° *preámbulo*. El primer preámbulo composición, que es aquí ver con la vista de la imaginación la longura, anchura y profundidad del infierno.

Imaginar el infierno, dice San Ignacio.

Y el otro preámbulo es la petición, la gracia que hay que pedir propia de esta Meditación. ¿Por qué? ¿Cuál es el fin de esta Meditación, de esta aplicación de sentidos? Es el siguiente:

Petición:

2° *preámbulo*. El segundo, demandar lo que quiero; será aquí pedir interno sentimiento de la pena que padecen los dañados, para que si del amor del Señor eterno me olvidare por mis faltas, a lo menos el temor de las penas me ayude para no venir en pecado.

PUNTOS

Decía Pío IX a un gran misionero, este consejo:

«Predicad mucho sobre las grandes verdades de la salvación, sobre todo acerca del infierno. Nada de tapujos. Decid claramente, altamente, toda la verdad sobre el infierno. Nada es más capaz de conducir a Dios a los pobres pecadores».

Y San Bernardo decía:

«Desciendan los cristianos al infierno en vida, para que no desciendan después de muertos».

Entonces, como para ayudar a realizar esta aplicación de sentidos propongo tres puntos:

- * Primero, es la **realidad del infierno** como nos presenta la Sagrada Escritura, ya hemos dicho algo.

- * En segundo lugar, la **esencia del infierno** que consiste en la pena de sentido, que justamente es aplicación de sentidos; y la pena de daño, que es el perder el tesoro más grande que es la unión con Dios. Esa es la esencia del infierno.
- * Y en tercer lugar, el coloquio para seguir el esquema de San Ignacio.

1º LA REALIDAD DEL INFIERNO²

Como dijimos, el infierno es una verdad revelada. Nuestro Señor lo llama *«fuego eterno»*, y dice que ha sido *«preparado para el diablo y sus ángeles»*, y también dice que los que mueren en voluntaria rebelión contra Dios serán arrojados junto con esos ángeles.

La sensibilidad contemporánea no acepta esta verdad porque se hace una imagen falsa de la bondad de Dios y de la justicia de Dios. Pero entonces, ¿qué nos dice la Sagrada Escritura? ¿Qué nos dice el Evangelio? Vamos a ver algunos textos:

Por ejemplo, el capítulo 25 de San Mateo es evidentemente muy claro cuando habla del infierno de nuestro Señor, donde dice: *«Irán al tormento eterno» (Mt 25,46)*, donde se ve la eternidad y el tormento. También en el mismo capítulo, en el versículo 41: *«Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno» (Mt 25,41)*, dice el Juez. Por lo tanto, se ve que el infierno es la separación de Dios y un castigo sensible.

También podemos leer en **Lc 16,28** hablando del infierno como un lugar de tortura, lugar de castigo y dolor. También: *«Murió el rico y fue sepultado en el infierno» (Lc 16,22)*. El dolor es envolvente (sepultado en el infierno).

En el mismo capítulo: *«me abraso en estas llamas» (Lc 16,24)*, dice el condenado: exceso de sufrimientos se puede ver aquí.

«¿Quién de nosotros podrá morar en fuego abrasador?, ¿quién de nosotros podrá morar en ascuas eternas?» (Is 33,14). Se ve en este versículo la imposibilidad de resistir humanamente a estos tormentos.

«Jamás volverán a ver la luz» (Sal 48,20), un lugar de tinieblas;

«De sus cadáveres subirá el hedor» (Is 34,3), un lugar donde también se sufrirá el tormento en el olfato evidentemente.

Entonces, esto es lo que nos dice la Sagrada Escritura. También podemos encontrar otros textos en la misma Sagrada Escritura, pero lo que hemos ya citado, sobre todo el capítulo 25 de Mateo y el 16 de Lucas nos dejan una idea clara de lo que ha dicho nuestro Señor Jesucristo sobre el Evangelio. Por lo tanto, cuando el Señor habló en el Evangelio sobre el infierno tenemos que creerle, porque no podemos creer a una parte de lo que ha revelado nuestro Señor, tenemos que creer a todo, porque el Evangelio es la buena noticia para nuestra salvación, y justamente nos vino a salvar del infierno.

2 Cf Vulgata Latina.

2º LA ESENCIA DEL INFIERNO

Profundizando en estas afirmaciones reveladas, la doctrina de la Iglesia nos enseña que en el infierno se da una doble pena: la pena de daño y la pena de sentido.

PENA DE SENTIDO: APLICACIÓN DE SENTIDOS

La **pena de sentido**: sabemos que existe, pero no podemos determinar con total exactitud su naturaleza, pero la Sagrada Escritura, como hemos dicho, nos da algunas ideas.

[consiste] por lo tanto en el **sufrimiento en el cuerpo**. Aquí propiamente podemos hacer esta “aplicación de sentido”: el dolor en la vista, el dolor que sufrirán los condenados en el oído, en el olfato, en el gusto, en el tacto, etc.

Entonces veamos, siguiendo a San Ignacio, en el Libro de los Ejercicios:

1) La vista se atormentará con las tinieblas.

«Veo con mi imaginación las grandes llamas del infierno y las almas como en cuerpos incandescentes».

[66] 1º *punto*. El primer punto será ver con la vista de la imaginación los grandes fuegos, y las ánimas como en cuerpos ígneos.

Podemos pensar qué compasivo es oír que un hombre está encerrado en un pozo oscuro, mientras vive durante 40 años, 50 años en un lugar oscuro. El infierno es un pozo cerrado por todos lados donde nunca entrará un rayo de luz u otra luz. «*Nunca volverán a ver la luz*». (Sal 49,19)

Y Santo Tomás dice que lo único que podrán ver justamente son esas llamas del infierno, que a lo único que le pueden servir al condenado es para ver y aumentar ese dolor de la vista. Como dice San Ignacio: «**veo...las grandes llamas del infierno**».

2) El tormento del oído.

«Oigo con mis oídos el llanto, los gritos, las blasfemias contra nuestro Señor y contra todos los santos».

[67] 2º El 2º: oír con las orejas llantos, alaridos, voces, blasfemias contra Christo nuestro Señor y contra todos sus santos.

Entonces, atormentará el oído con los gritos continuos y con el llanto de los pobres desesperados, de los condenados. ¡Qué dolor es cuando uno escucha, mientras trata de dormir por ejemplo, un ruido constante! Por ejemplo, un gemido de un enfermo. O podremos decir ladrar a un perro, ¡cuánto puede agotar a uno! O llorar a un niño. Son imágenes concretas de cuánto se puede atormentar el oído.

Pero pensemos incluso a una buena música, a una cosa que es agradable, escucharla y escucharla y escucharla, cuando uno ya se repite tanto, se termina cansando de esa melodía que por más linda que sea, cuando se repite continuamente, termina agotando al oído. Lo mismo y mucho más, un dolor mucho más infinito, podríamos decir, es el tormento del escuchar los gritos de desesperación, los llantos, los gemidos de los condenados. Como

ven, todas estas cosas en la vista, en el oído, nos tienen que ayudar, nosotros tenemos que esforzarnos durante la meditación a sentir ese dolor. ¿Para qué? ¿Para sufrir porque queremos sufrir? Evidentemente que no, porque estamos en tiempo de misericordia y queremos experimentar eso para que si me olvidare del amor de Dios, el temor a estas penas me ayude a ordenar mi vida, a dirigir, conducir rectamente mi vida.

3) El tormento del olfato.

El condenado tiene que estar entre tantos otros condenados vivos para el castigo, pero cadáveres por el hedor que despiden. En este sentido, el olfato, ¿cómo será atormentado?

Dice San Ignacio: «oler con el olfato el humo, azufre, hedor y la putridez».

[68] 3º El 3º: oler con el olfato humo, piedra azufre sentina³ y cosas pútridas.

¡Qué dolor sería encontrarse encerrado en una habitación durante años con un cadáver!

Entonces, esforzarse en esta aplicación de sentidos, por experimentar ese olor desagradable eternamente. Evidentemente que es imposible, pero se puede tratar de experimentar algo para rechazar y tener temor al infierno que tanto bien nos puede hacer para nuestra salvación.

4) El tormento del gusto con el hambre.

Dice San Ignacio: «gusto con fruición de cosas amargas como lágrimas, tristezas y remordimientos de conciencia».

[69] 4º El 4º: gustar con el gusto cosas amargas, así como lágrimas, tristeza y el verme⁴ de la consciencia.

Entonces, el tormento del gusto en esas cosas amargas, del dolor, de la tristeza, remordimientos. El condenado tendrá un hambre canina, tendrá un hambre desesperante. Dice el **Salmo 58, 15**: «*Vagarán continuamente en busca de alimento, pero nunca tendrán una migaja de pan*».

El condenado entonces también experimentará la sed, no le bastará ni siquiera toda el agua del mar para contener esa sed, pero no tendrá ni una gota, como lo dice nuestro Señor en el Evangelio, en el condenado que quería al menos una gota de agua para poder satisfacer esa sed que tenía.

5) El tormento del tacto.

[70] 5º El 5º: tocar con el tacto, es a saber, cómo los fuegos tocan y abrasan las ánimas.

Finalmente, el quinto castigo es el que más hace sufrir el cuerpo en esta aplicación de sentidos, que es el sufrimiento del tacto, es el sufrimiento de los condenados en el fuego del infierno. Por eso el Señor, en el Juicio, hace especial mención a este sufrimiento: «*Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno*» (Mt 25,41).

3 lugar lleno de mal olor.

4 gusano.

San Ignacio dice «**palpar por el tacto cómo es eso**»: el fuego, esas llamas, cómo envuelven y queman a los cuerpos de los condenados. Este fuego evidentemente no podemos ni imaginarlo. Hay una diferencia infinita, podemos decir, con el fuego que conocemos aquí en la tierra. Por eso, San Agustín dice que en comparación del fuego del infierno con el fuego que conocemos nosotros aquí en la tierra, es como si fuese pintado.

Y San Vicente Ferrer dice que en comparación, el nuestro es un fuego “frío”, fuego que no sólo estará alrededor del condenado, sino que entrará en sus vísceras para atormentarle. Por eso, San Jerónimo, en una carta⁵, dice que este fuego llevará en sí todos los tormentos y dolores que se sufren en esta tierra, dolores de huesos y de cabeza, de intestinos, de nervios, etc.

6) El tormento de las potencias.

También, las potencias sufrirán su propio tormento. El condenado será atormentado en **la memoria**, recordando todas las posibilidades que tuvo para salvarse y todas las gracias que ha recibido de Dios y cómo no ha usado bien de todos esos tesoros y de esas gracias que Dios le había mandado durante su vida terrena.

La inteligencia también sufrirá el tormento en el darse cuenta el bien, el sumo bien perdido, el haber perdido el cielo y Dios para siempre, y que ya no tiene remedio a esta pérdida.

Y **la voluntad**, al ver que siempre se le negará todo lo que pida. Por eso dice el **Salmo 112**: «*el deseo del impío nunca podrá cumplirse*».

PENA DE DAÑO: PRIVACIÓN ETERNA DE DIOS.

El infeliz nunca tendrá nada de lo que desea y siempre tendrá todo lo que aborrece, lo cual será su pena por toda la eternidad. Esto nos introduce en la segunda pena, que es **la pena de daño**. Justamente, la pena de sentido es el sufrimiento de los cuerpos en esos sentidos externos, pero el dolor más grande del condenado es la pena de daño, que es la esencia del infierno, que es la **privación de Dios**, la separación eterna. Esto constituye lo más espantoso del infierno. La creatura creada por Dios y para Dios, pierde definitivamente el sentido de su vida, de su existencia. En el momento de su condenación, el pecador sentirá con la mayor intensidad el hambre de Dios y tendrá plena conciencia de que jamás podrá saciar esta hambre.

Por eso, no hay palabras más terribles para un alma que escuchar aquellas de nuestro Señor sobre los condenados: «*Apartaos de mí, malditos*»; no os conozco. En este momento, los pecadores, víctimas de su desesperación, exclamarán, como dice el Señor en el Camino de la Cruz: «*montañas: ¡Caed sobre nosotros! ... colinas: ¡Cubridnos!*» (**Lc 23,30**).

Esta pena de daño es infinitamente lacerante, porque consistente en la perfecta conciencia de:

⁵ Epist. ad Pam.

1. la separación definitiva de Dios.
2. la necesidad que tenemos de Dios para poder ser felices.
3. ser personalmente culpables de esta separación.
4. haber recibido innumerables gracias y oportunidad para alejarse del mal.

El infierno es la privación de Dios, por tanto, es todo lo contrario de Dios:

Si Dios es luz (**Jn 1,19**), su privación es tiniebla.

Si Dios es gozo (**Is 35,10**), su privación es llanto y dolor.

Dios es felicidad (**Sal 83,5**), su privación es angustia.

Dios es amor (**Jn 4,16**), su privación es odio.

Dios es paz (**Is 9,6**), su privación es guerra, hostilidad, discordia.

Dios es belleza (**Cant 1,15**), su privación es fealdad y deformidad.

Dios es padre y refugio (**Lc 15**), su privación es abandono.

Dios es vida, su privación es muerte.

Dios es el mayor de los bienes, su privación es el único y verdadero mal.

Por eso dirá Dante Alighieri en la puerta del infierno: «Dejad, los que aquí entráis, toda esperanza».

Para concluir podemos leer con provecho aquellas palabras que la Virgen le dijo a los Pastorcitos de Fátima, y lo que nos cuenta la hermana Lucía de esta experiencia de la visión del infierno a unos niños. ¡Cómo la Virgen les ha hecho tener una imagen, una visión del infierno! ¡Y cuánto bien se siguió de esto! Leo esto porque nos puede ayudar al **fin propuesto de esta Meditación que es: Si del amor de Dios me olvidare, al menos el temor al infierno me ayude a ordenar mi vida.** Decía la hermana Lucía:

«Nos dijo la Virgen: “¡Sacrificaos por los pecadores y decid muchas veces, y en especial siempre que hagáis algún sacrificio: ¡Oh Jesús, es por tu amor, por la conversión de los pecadores y en reparación por los pecados cometidos contra el Inmaculado Corazón de María!”.

Al decir estas últimas palabras, abrió de nuevo las manos como en los meses anteriores. El reflejo de la luz parecía penetrar en la tierra y vimos como un mar de fuego y sumergidos en este fuego los demonios y las almas como si fuesen brasas transparentes y negras o bronceadas, con forma humana, que ..., juntamente con nubes de humo, cayendo hacia todos lados, semejante a la caída de pavesas en grandes incendios, pero sin peso ni equilibrio, entre gritos y lamentos de dolor y desesperación que horrorizaban y hacían estremecer de pavor. Los demonios se distinguían por sus formas horribles y asquerosas de animales espantosos... y pidiendo socorro levantamos la vista a Nuestra Señora, que nos dijo con bondad y tristeza: “Habéis visto el infierno, a donde van las almas de los pobres pecadores. Para salvarlas Dios quiere establecer en el mundo la devoción a mi Inmaculado Corazón... Cuando recéis el rosario, decid después de cada misterio: Oh Jesús mío, perdónanos, líbranos del fuego del infierno, lleva al cielo a todas las almas, y socorre especialmente a las más necesitadas”».

Por lo tanto, el infierno es el anti-principio y fundamento y la consecuencia necesaria de la realidad de nuestros pecados.

Que el haber meditado en estos días la triste realidad de nuestros pecados y la infinita misericordia de Dios, nos lleven a un dolor sereno, a abandonarnos en la misericordia de Dios, porque no queremos buscar el dolor con el cual queremos vivir angustiados.

Justamente **el fin de la Primera Semana de los Ejercicios es la compunción del corazón**, y esa compunción del corazón es un dolor habitual de nuestros pecados con una alegría del perdón de Dios abandonados en su infinita misericordia.

Por lo tanto, no debemos desanimarnos ante la Meditación de los Pecados Propios, ante la Meditación de la triste realidad y posible realidad del infierno, sino que justamente con ese dolor sincero y con ese dolor sereno tomar nuevas fuerzas para no querer alejarnos nunca más de este bien que es Dios, que es el Sumo Bien para nuestra vida.

Por lo tanto, en adelante vamos a ver cómo ordenar nuestra vida en orden a no separarnos nunca de Dios nuestro Señor.

ACTOS CONCLUSIVOS

Coloquio.

Vamos a hacer el coloquio con el número [71], como dice San Ignacio:

[71] *Coloquio.* Haciendo un coloquio a Christo nuestro Señor, traer a la memoria las ánimas que están en el infierno, unas porque no creyeron el advenimiento; otras, creyendo, no obraron según sus mandamientos, haciendo tres partes:

1ª parte. La 1ª antes del advenimiento;

2ª La 2ª en su vida;

3ª La 3ª después de su vida en este mundo; y con esto darle gracias, porque no me ha dexado caer en ninguna destas acabando mi vida. Asimismo, cómo hasta agora siempre ha tenido de mi tanta piedad y misericordia, acabando con un Pater Noster.

El coloquio es lo más importante. Por lo tanto, ese dolor sereno nos tiene que mover a abandonarnos en Dios, y agradecerle y pedirle perdón, y decirle que no queremos ofenderlo nunca más, que no queremos perder este tesoro. Y nuestra acción de gracias se va a traducir en nuestras obras, en poner orden a nuestra vida que será lo que nos va a mover San Ignacio en las próximas semanas de Ejercicios Espirituales.

«Asimismo, cómo hasta agora siempre ha tenido de mi tanta piedad». Agradecerle por su infinita misericordia, porque yo merecí el infierno con mis pecados mortales (si he hecho pecados mortales).

«tanta piedad y misericordia, acabando con un Pater Noster». Pidamos entonces también en el coloquio a nuestro Señor que nos ayude a amarlo intensamente, a crecer en el amor de Él para no querer perder este tesoro, que es la unión con Él por medio de la gracia.